



Chevesich reconoce crisis del Poder Judicial en su primera cuenta pública y llama a recuperar la confianza ciudadana

Posted on Marzo 2, 2026

Corte Suprema reconoce crisis y anuncia reformas en ética judicial y formación de abogados

La presidenta de la Corte Suprema, Gloria Ana Chevesich, realizó su cuenta pública ante autoridades del país y reconoció abiertamente que el Poder Judicial ha atravesado una crisis de gravedad sin precedentes, anunciando a la vez una serie de medidas para recuperar la confianza ciudadana.

Crisis reconocida, mecanismos activados

“Hemos atravesado una crisis, eso es indudable”, afirmó Chevesich ante un auditorio que incluyó al presidente electo José Antonio Kast, el presidente del Senado Manuel José Ossandón, el Ministro del Interior Álvaro Elizalde, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos Jaime Guajardo, y diversas autoridades del mundo judicial y ejecutivo. La magistrada reconoció que los hechos conocidos públicamente generan “vergüenza, conmoción y dolor”, aunque destacó que los mecanismos institucionales actuaron para excluir

de la función jurisdiccional a quienes traicionaron los principios de la probidad.

Nuevo Código de Ética y advertencia a los jueces

Entre las medidas ya adoptadas, Chevesich destacó la aprobación de un nuevo Código de Ética Judicial, y lanzó una advertencia directa a los integrantes de la judicatura: “Quien no comprenda que la opción por la judicatura es por el servicio público, y no esté dispuesto a subordinar sus intereses particulares al bien común, debe saber que no tiene, ni puede llegar a tener, un espacio en la judicatura”.

Revisión de la formación de abogados

Uno de los anuncios más relevantes fue la convocatoria a una instancia de trabajo interinstitucional para revisar los requisitos y estándares éticos en la formación y titulación de nuevos abogados. A esta mesa serán invitadas instituciones académicas, el Colegio de Abogados, la Academia Judicial y el Ejecutivo.

“No es casual que a la Corte Suprema le esté entregada, por ley, la responsabilidad de revisar y calificar la idoneidad de los postulantes que pretenden ser investidos con el título de abogado”, señaló la presidenta, quien sostuvo que el sistema actual requiere mejoras para garantizar que quienes ejerzan la profesión cumplan con los requisitos de fondo y las exigencias morales que la sociedad demanda.

Justicia oportuna como eje de gestión

La magistrada también anunció un plan de trabajo para mejorar los tiempos de tramitación en los tribunales de todo el país, con monitoreo bimensual y participación de los ministros visitantes de las cortes de apelaciones. “Una justicia lenta deteriora las expectativas de la sociedad y mina la confianza institucional”, advirtió.

Independencia judicial como garantía ciudadana

Al cierre de su intervención, Chevesich subrayó que la independencia del Poder Judicial no es un privilegio corporativo, sino una garantía esencial para la sociedad. Planteó cuatro objetivos centrales que guiarán su gestión: el fortalecimiento de la probidad y la transparencia, recuperar la confianza y credibilidad en la justicia, mejorar la oportunidad y calidad de la respuesta jurisdiccional, y robustecer los vínculos internos e interinstitucionales.

“La administración de justicia pertenece a todas las personas, y a ellas debemos, en definitiva, nuestro esfuerzo permanente”, concluyó la presidenta de la Corte Suprema.